

IMI RECUERDA REALIZAR CON TIEMPO LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES COMERCIALES DE ALCOHOLES

Posted on 13/01/2021 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [ECONOMÍA](#), [IQUIQUE](#), [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)
Tags: [alcoholes](#), [comerciales](#), [IMI](#), [Iquique](#), [patentes](#), [renovación](#)



Un llamado a todas y todos los propietarios de patentes comerciales y de alcoholes de la comuna que todavía no han realizado este trámite, a que lo hagan con la debida anticipación, es el que efectúa la Municipalidad de Iquique respecto de la renovación de estos permisos.

Como es habitual en esta época del año el Municipio, a través del Departamento de Rentas de su Dirección de Administración y Finanzas, lleva adelante este trámite válido para el primer semestre del año y consta de varios pasos.

"El objetivo es que las y los contribuyentes presenten los documentos correspondientes lo antes posible pues, en el caso de las patentes de alcohol, una vez ingresados, estos deben ser llevados ante el Concejo Municipal para su aprobación y, posteriormente, realizar el pago respectivo", explicó el alcalde Mauricio Soria Macchiavello acerca de este proceso que, según especificó, debe realizarse durante el mes en curso.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Dado que nuestra comuna se encuentra en Fase de Cuarentena del Plan "Paso a Paso", el Departamento de Rentas de la Municipalidad de Iquique ha habilitado el correo electrónico rentas@municipioiquique.cl para consultas y envío de documentación. Esto, se suma a la atención presencial que mantiene en sus oficinas del Edificio Consistorial, Torre Mar, 5to piso, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas.

"Es muy importante que realicen el proceso con tiempo, especialmente, en el caso de aquellas patentes de alcohol que

pueden ser caducadas en caso de no renovarse dentro del plazo establecido", finalizó el jefe comunal.